

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Radicado No. 630014003-006-2018-00450-00

Armenia Quindío, treinta (30) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de la parte demandante el oficio No. EMB/7089/0001017659 del 22 de marzo de 2022, proveniente del Banco Caja Social (archivo 02).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SILVIO ALEXANDER BELALCAZAR REVELO

JUEZ

LMGR.
(ARCHIVO 13)

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN
ORALIDAD
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No. 048 DEL 31 DE MARZO DE 2022

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMÉNEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **817dd47423b1deee45c8394bbd247377b6a2d47718990658de6272428f212d61**

Documento generado en 30/03/2022 10:17:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>